



CIRCULAR N° 27 – 2021 – IEPLJBL

Arequipa 16 de Octubre del 2021

Señores Padres de Familia:

Tras un fraterno y cálido saludo, nos dirigimos a vosotros para esbozar algunas precisiones con relación al avance del proceso de inmunización de nuestra población contra al COVID 19 toda vez que, en su última fase, involucra la directa participación de nuestros estudiantes:

- Con la siempre expectante premisa del retorno a la modalidad presencial para nuestras labores académicas el año 2022, les manifestamos que, como Institución Educativa en atención a las disposiciones gubernamentales vigentes, propenderemos permanentemente, a que toda nuestra población escolar se encuentre correctamente inmunizada estableciendo las bases para un escenario idóneo que complete contra toda posibilidad de contagio.
- La Gerencia Regional de Salud de Arequipa ha dispuesto la realización de la Jornada de Vacunación en primera dosis para los adolescentes de 15 a 17 años de nuestra Región, incluyendo a aquellos de 14 años que cumplan 15 hasta el 31 de diciembre del 2021; misma que se realizará los días 17, 18 y 19 de octubre.
- Considerando que uno de los padres debe acompañar y firmar la vacunación de su hijo, sugerimos a los padres de familia de nuestros estudiantes comprendidos en este grupo etéreo, acudir a cualquiera de los 24 Centros de Vacunación dispuestos en la provincia de Arequipa, preferentemente el domingo 17, dado que ese día, la mayoría de padres, se encuentra libre y, por otro lado, evitamos interferir con el normal desarrollo de las sesiones virtuales de aprendizaje que se realizarán los días lunes y martes.
- No obstante, si por razones de fuerza mayor no se pudiera concretar la vacunación del menor el día domingo, nuestra Institución otorgará las facilidades para que puedan realizar este cometido el lunes 18 o martes 19. Para ello, el padre de familia, a través de su cuenta de correo corporativo deberá justificar, como ya es habitual, al correo del docente del área afectada con copia a everab@lamarck.edu.pe adjuntando el carnet de vacunación de su hijo.
- Cualquier situación no contemplada en los considerandos de la presente circular la podrán resolver llamando al celular del Jefe de Normas de Convivencia, 950304493.

Gracias por la atención conferida a la presente.

Atentamente

LA DIRECCION

